



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. CD. ECO N° 226.15

Expte. N° 6994/14

Salta, 01 JUN 2015

**V I S T O:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso Propuestas Metodológicas para la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Docente", a cargo de la Dra. Nancy Cardinaux, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos por Res. CS 309/00, para ser considerado Curso de Extensión.

Que desde fojas 12 a 20 y desde fojas 21 a 27, obran los CV de la Dra. Nancy Cardinaux a quien propone como Docente Responsable para el dictado del Curso y de la Prof. Paola Guardatti, quien se desempeñará como Coordinadora.

Que desde fojas 8 a 11, consta la presentación del Curso, en la cual se detallan, fundamentación y objetivos, contenidos, destinatarios, fecha de realización, cronograma para su dictado, metodología de trabajo, evaluación y bibliografía.

Que el Curso estará destinado a Profesionales alumnos que cursan los Profesorados, egresados del mismo y docentes de nuestra Facultad.

Que se considera de suma importancia y relevancia académica la actividad propuesta, ya que redundará en beneficio de profesionales de ésta Unidad Académica, como así también en futuros docentes y profesionales que se desempeñan en la docencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 32 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/15 de fecha 12.05.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** el dictado del Curso de Extensión sobre el tema: "**Propuestas Metodológicas para la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas**" a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2015, con los lineamientos que obran como **ANEXO** de la presente Resolución.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica  
Jurídicas y Sociales

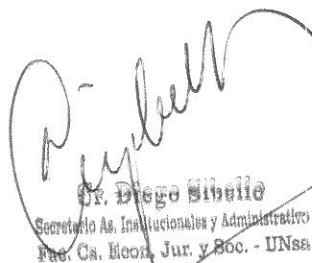
226.15

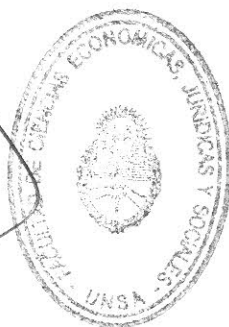
**ARTICULO 2°.- Designar** a la Dra. Nancy Cardinaux, como Docente Responsable del dictado del Curso de Extensión Propuestas Metodológicas para la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas, y como Coordinadora: a la Prof. Paola Guardatti.

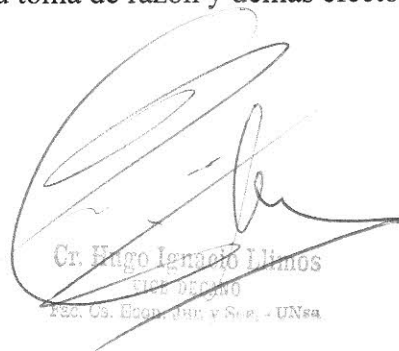
**ARTICULO 3°.- Aprobar** el presupuesto de ingresos y gastos, que corre a fojas 30 y 31 del presente expediente.

**ARTICULO 4°.-Establecer** que el excedente de gastos que demande la ejecución de la propuesta de capacitación, será afrontado con recursos propios, provenientes de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

**ARTICULO 5°.- Hágase** saber a la Prof. Paola Guardatti, Dra. Nancy Cardinaux, Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.  
cilm/ggl

  
Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



  
Dr. Hugo Ignacio Llanos  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**ANEXO**

**EXPTE. N° 6994/14**

226.15

**CURSO DE EXTENSIÓN**

**Propuestas Metodológicas para la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas**

**Docente Responsable: Dra. Nancy Cardinaux**

**Coordinadora: Prof. Paola Guardatti**

**Fundamentación y objetivos:**

Las ciencias jurídicas reconocen una tradición de enseñanza fuertemente marcada por la clase expositiva y, en menor medida, el método de casos en sus múltiples variantes. Ambas estrategias didácticas tienen ventajas y límites que es preciso explorar a partir de la puesta en común de nuestras representaciones sobre las buenas y malas prácticas de las que hemos formado parte como docentes o como alumnos. Esta reflexión sobre las prácticas permite aflorar otras estrategias que muchas veces quedan veladas o son consideradas auxiliares de los modos legitimados de enseñar ciencias jurídicas.

Contamos con algunas líneas de investigación en el país que han explorado los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de las ciencias jurídicas en diferentes niveles: desde la escuela media hasta la formación de posgrado y la dirigida a jueces y funcionarios judiciales. Esas descripciones en general son consistentes al señalar el formalismo imperante en la concepción del derecho que se enseña y se aprende así como el bajo impacto que alcanzan los intentos de innovación sobre prácticas fuertemente arraigadas. El método de casos, el modelo de enseñanza de competencias, la introducción de TIC's al aula, las críticas a los modelos reproductivos de la jerarquía, la introducción de enfoques (de derechos, de internacionalización del derecho, de género, etc.), la utilización de recursos ficcionales, muchas veces han sido asumidos acríticamente, entendiendo que su mera inserción produciría una transformación que implicaría a toda la cultura jurídica.

Es preciso pues revisar tanto las prácticas tradicionales como las emergentes, rescatar los aspectos positivos de las primeras y los obstáculos que presentan al cambio así como indagar las condiciones bajo las cuales es posible producir cambios y evaluar en qué medida esos cambios pueden traducirse en mejoras en el aprendizaje que impacten a su vez sobre el campo jurídico.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

El taller tiene como objetivo principal explorar esas buenas y malas prácticas, cotejarlas, repensarlas para ser aplicadas en otros ámbitos y compartir estrategias que son menos utilizadas o empleadas marginalmente pero presentan un alto potencial en la enseñanza de las ciencias jurídicas.

## **CONTENIDOS**

Se proponen para la discusión los siguientes **ejes temáticos**:

- a. Concepciones del derecho y estrategias didácticas. El formalismo y la clase expositiva: isomorfismo y prácticas de ruptura epistemológica y didáctica.
- b. Campo jurídico y lenguaje jurídico: repercusión sobre la enseñanza del derecho y retroalimentación.
- c. El método de casos: variantes. Preparación de las clases y de los dispositivos didácticos.
- d. La formación en competencias: pertinencia en la formación de abogados y de otras profesiones jurídicas.
- e. Las TIC's: su introducción al aula y su manejo en el seguimiento de los aprendizajes.
- f. La ficción como recurso didáctico y como ilustración: literatura, cine, plástica, etc. Selección de recursos y articulación con el campo jurídico.

### **Metodología de trabajo y evaluación:**

El curso asumirá el formato de taller en el que se trabajará en base a las representaciones de las prácticas de los participantes. A partir de cada eje temático, se hará una breve exposición, se establecerán consignas de trabajo grupal y luego se realizará una puesta en común de la que se recuperarán algunos aportes para reconceptualizarlos.

La evaluación consistirá en un relato de una experiencia áulica de cada participante, que deberá ser nutrida por los resultados de las discusiones y la lectura de la bibliografía indicada.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

### **Cronograma:**

#### **29 de mayo**

##### **Por la mañana de 9 a 13hs**

- a. Concepciones del derecho y estrategias didácticas. El formalismo y la clase expositiva: isomorfismo y prácticas de ruptura epistemológica y didáctica.
- b. Campo jurídico y lenguaje jurídico: repercusión sobre la enseñanza del derecho y retroalimentación.

##### **Por la tarde de 15 a 19hs**

- a. El método de casos: variantes. Preparación de las clases y de los dispositivos didácticos.
- b. La formación en competencias: pertinencia en la formación de abogados y de otras profesiones jurídicas.

#### **30 de mayo**

##### **Por la mañana de 9 a 13hs**

- a. Las TIC'S: su introducción al aula y su manejo en el seguimiento de los aprendizajes.
- b. La ficción como recurso didáctico y como ilustración: literatura, cine, plástica, etc. Selección de recursos y articulación con el campo jurídico.

